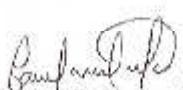


Quito, 26 de febrero de 2014

Señor
Douglas Terry McMeekin
GERENTE GENERAL
YACHANA LODGE S.A.
Presente.-

Carmen Julia Martín Espinoza, ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170837632-0 y poseedora de cincuenta acciones suscritas y pagadas en Yachana Lodge S.A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al ocho por ciento del accionar de la compañía, por la presente me permito manifestar a usted que he transferido mis acciones al señor Douglas Terry McMeekin el total de mis acciones sin reservarme para mi valor o derecho alguno; por lo tanto, sírvase hacer constar en el libro de acciones y accionistas esta transferencia y consecuentemente notificar al Registrador Mercantil, para que surta los efectos legales consiguientes.

Atentamente,


Carmen Julia Martín Espinoza
C.C. 170837632-0

CEDENTE


Douglas Terry Mc Meekin

C.C. 171113148-0

CESIONARIO

2014-17-01-NOTARIA 01-D03428

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:- En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador; hoy dia martes tres de junio del dos mil catorce; ante mi, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del cantón Quito, comparece la señorita CARMEN JULIA MARTIN ESPINOZA, portadora de la C.C. No. 170837632-0, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, que en fotocopia certificada por mí, se agrega a esta diligencia de reconocimiento; y advertida que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas por perjurio con juramento y por su honor declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica, puesta al pie del Documento; que antecede, quien además declara que en su firma consta: "ilegible", siendo la que usa en todos sus actos públicos como privados. Para constancia suscribe al pie de esta diligencia la misma que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial, leída que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria Primera actualmente a mi cargo. DE LO CUAL DOY FE.- DILIGENCIA No. 03428 / c.c. --FO 162353 *[Signature]*

SRTA. CARMEN JULIA MARTIN ESPINOZA
C.C. No. 170837632-0



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

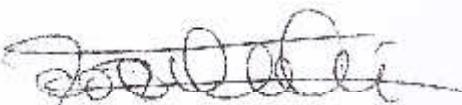
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fué presentado.

Quito, 31 de julio de 2014

Señor:
Douglas Terry McMeekin
GERENTE GENERAL
YACHANA LODGE S.A.
Presente:-

Pablo Alfredo León Silva, ecuatoriano, de estado civil divorciado, portador de la Cédula de Ciudadanía N°, y poseedor de cuatrocientas acciones suscritas y pagadas en Yachana Lodge S.A. de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al ochenta por ciento del accionar de la compañía, por la presente me permito manifestar a usted que he transferido mis acciones al señor Douglas Terry McMeekin el total de mis acciones sin reservarme para mí valor o derecho alguno; por lo tanto, sirvase hacer constar en el libro de acciones y accionistas esta transferencia y consecuentemente notificar al Registrador Mercantil, para que surta los efectos legales consiguientes.

Atentamente,



Pablo Alfredo León Silva
C.C. 170444626-7

CEDENTE



Douglas Terry Mc Meekin

C.C. 171113148-0

CESIONARIO

2014-17-01-NOTARIA 01-D04519

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:- En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador; hoy día jueves treinta y uno de julio del dos mil catorce; ante mi, DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera, Subrogante de la Notaria Primera de Quito, que actuó por licencia concedida a su titular doctor Jorge Machado Cevallos, según acción de personal número: cuatro mil ochocientos noventa y cuatro DP-UPTH, de fecha diecisiete de julio del dos mil catorce, del Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece el señor PABLO ALFREDO LEÓN SILVA, portador de la C.C. No. 170444626-7, por sus propios derechos; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, que en fotocopia certificada por mi, se agrega a esta diligencia de reconocimiento; y advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas por perjurio con juramento y por su honor declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica, puesta al pie del Documento; que antecede, quien además declara que su firma es: "ilegible", siendo la que usa en todos sus actos públicos como privados. Para constancia suscribe al pie de esta diligencia la misma que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial, leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría Primera actualmente a mi cargo. DE LO CUAL DOY FE.- DILIGENCIA No. 04519 / e.c... - *FC 164284*



SR. PABLO ALFREDO LEON SILVA
C.C. No. 170444626-7



Pablo Alfredo Leon Silva
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Notaria Décima Primera Subrogante de la
Notaria Primera del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
015
015 - 0210 1704446267
NÚMERO DE CERTIFICADO
LEON SILVA PABLO ALFREDO

PROVINCIA: QUITO
PROVINCIA: QUITO
CIRCONSCRIPCION: 1
CIRCONSCRIPCION: 1
PARTIDO: PSC
PARTIDO: PSC

*Hecho en la notaría
y presentado a la autoridad*

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN LA APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esté
conforme con su original que me fué presentado
en 1 Fojas Últimas
Quitto a, 31 JUL 2011

Dra. Ana Jijie Solís Chávez
Notaria Décima Primera Subrogante de la
Notaria Primera del Cantón Quito





Quito, 29 de julio de 2015

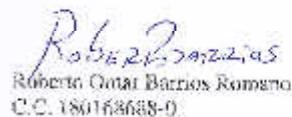
Señor
Douglas Terry McMeekin
GERENTE GENERAL
YACHANA LODGE S.A.
Presente.

Erika Margarita Rhor Romano, ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la Cédula de Ciudadanía N° 170717567-3, casada con Roberto Omar Barrios Romano, ecuatoriano, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 180168688-0, y propietaria de ciento cincuenta acciones suscritas y pagadas en Yachana Lodge S.A., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al tres por ciento del accionar de la compañía, por la presente me permito manifestar a usted que he transferido mis acciones al señor Douglas Terry McMeekin, el total de mis acciones sin reservarme para mí valor o derecho alguno; por lo tanto, sírvase hacer constar en el libro de acciones y accionistas essa transformación y consecuentemente modificar al Registrador Mercantil, para que suela los efectos legales consiguientes.

Antesfirmante,


Erika Margarita Rhor Romano
C.C. 170717567-2

CEDENTE


Roberto Omar Barrios Romano
C.C. 180168688-0

CEDENTE



Douglas Terry Mc Meekin

C.C. 171113148-0

CESIONARIO



Factura: 001-004-000009959



20151701001D04252

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701001D04252

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparec(o)n) ELIANA MARGARITA RHOR ROMANO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA A 1707175673, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE, ROBERTO OMAR BARRIOS ROMANO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1801688880, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede EN LA CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suyo(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, è 29 DE JULIO DEL 2015.

ELIANA MARGARITA RHOR ROMANO

CEDULA: 1707175673

ROBERTO OMAR BARRIOS ROMANO

CEDULA: 1801688880



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Centro Quito

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701001D04252

RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(las) documento(s) original(es) que corresponde(n) a EN LA CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(las) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE JULIO DEL 2015.

SIGUE ESTA DILIGENCIA...


NOTARIO(JA) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Este documento es un instrumento público que fue suscrito ante mí en su calidad de Notario(a) del Cantón Quito, en la ciudad de Quito, el día veintidós (22) de febrero del año dos mil diez (2010). En este acto se firmó el instrumento público que consta en la parte principal de la presente, que es la escritura pública de compraventa de vivienda.


Instrumento Público
Notario(a) Jorge Enrique Machado Cevallos
Notaría Primera del Cantón Quito

Quito, 22 de febrero de 2010.

